



D^a ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS

Alcaldesa-Presidenta del

ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA (VALLADOLID)

HACE SABER:

Que ante los reiterados actos de vandalismo y comportamientos incívicos producidos en las instalaciones de las Piscinas Municipales en los escasos días que llevan abiertas, **este Ayuntamiento se reserva el derecho de expulsión y/o admisión** de los causantes de las mismas.

Si como norma general es lógico mantener unas mínimas normas de urbanidad e higiene más importante es su cumplimiento en una época como la presente por la crisis sanitaria de la COVID19, y no podemos permitir que el comportamiento irresponsable de unos pocos perjudique al resto de los usuarios.

Lo que se hace público para general conocimiento,

EN LA PARRILLA,

LA ALCALDESA

D^a ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS

